EL NACIONAL

AÑO XXVII--Número 9,543 — BUENOS AIRES, Mártes 14 de Mayo de 1878 — Director--Samuel Alberú

DIARIO DE LA TARDE

Se publica por su Imprenta

Bolívar 65 y 67

Editor responsable—Ramon Lozano

SUSCRICION

En la ciudad, por mes .... 30 pesos
En la campaña .... 35 "
En las Provincias .... 12 reales oro
Número suelto .... 1 peso
Se reciben avisos y comunicados hasta las 2 de la tarde

REDACCION

O lo uno ó lo otro

¿Por qué no intentar el cambio total del régimen en vez de falsificarlo?

¿Por qué mantener una Constitucion federal para desconocerla todos los dias?

Si es bueno el sistema consagrado, se observa.

Si es insostenible se propone el cambio.

Peor es quemar la mirra cristiana en un altar idólatra.

Comulgar con hostias y con trufas á un tiempo.

Prestar homenaje á un dogma y practicar otro.

Hacer alarde de federalismo puro, con tendencias de unitarismo estremo.

Esto nos recuerda esos filósofos sin filosofía que se llevan cantando hosanna á las creencias agenas sin el coraje de abjurar las suyas.

Se estan indigestando de ciencia política.

Se están despestañando en el estudio de las instituciones yankees.

En el mecanismo de su gobierno, en la esencia de su sistema, en el juicio de los comentaristas:

Se están aprendiendo de memoria todos los casos juzgados de la historia de Norte-América.

Desentrañando la mente de los primeros constitucionalistas: sorprendiendo sus sueños, sus tendencias, dando vuelta sus palabras.

Se estan dando hartazgos de doctrina federal!

¿Para qué?

Para gobernar al fin y al postre como en tiempo de la colonia con las prácticas del centralismo hermético.

Para exponer ejemplos autoritarios y tendencias contrarias á la misma ciencia que les agobia.

Ahí tienen ustedes al Presidente, constitucionalista de primera fuerza, escarbándolo á la Constitucion su primera garantía federativa.

Ahí tienen ustedes un juez federal que se apéa un momento de su puesto para darle una manita al Presidente.

Ahí tienen ustedes hombres ilustrados en la política y en el derecho, apoyando por conveniencia lo que repudia su conciencia.

—

¿Qué quiere decir en resúmen la facultad de juzgar en los actos electorales de los Estados?

¿Qué quiere decir la facultad que se busca para derribar Poderes constituidos?

La mistificacion en compendio del réjimen federativo.

El testimonio activo de la concentracion de todas las fuerzas autonómicas, y de todos los derechos privativos de los Estados en una sola mano.

Seria mas ingénuo al menos que se mandasen ya intendentes á las Provincia.

Que se suprimieran sus Poderes Públicos.

Que se les denominase simplemente *departamentos*.

Peor es deslumbrar á los pueblos con fantasmas vestidos de soberanos.

Al fin y al cabo no es mas que cuestion de nombre.

Ese bautismo no puede costar mas que unos veinte años de guerra, para poner las cosas en el punto de partida colonial.

Conservando el patronímico actual se puede hacer lo mismo sin correr las eventualidades devastadoras.

Hé aquí porque se conserva el lujo de las palabras, aunque no tengan sentido práctico.

Hé aquí porque se pretende gobernar unitariamente con una constitucion federal.

Algunos han tartamudeado un programa de cambios radicales.

Nadie ha respondido.

El sistema de la hipocresía es mas cómodo y dá lo mismo.

Algunos han avaluado el precio de los sistemas.

Hallan que es caro nuestro régimen.

Que se puede ser Nacion á mas bajo precio.

Han omitido del presupuesto los costos de la guerra civil.

Estos pocos que han razonado y que han calculado, se han quedado con sus cifras y con sus teorías en un escenario sin público.

No han estado en el secreto.

—

Al otro dia de Caceros decia al Dr. Velez en los círculos de sus amigos:

—*En la organizacion que se dé al país, es menester reducir las legislaturas á simples municipalidades.*

Se sentia en estas declaraciones la vitalidad de sus viejas convicciones.

Los acontecimientos, sin embargo, podian mas que sus teorías.

Pocos meses despues iba á sostener la autonomía de Buenos Aires en las sesiones de junio.

Se hacia el apóstol de la federacion y luego el maestro de la doctrina norte-americana.

Parece que hubiera una suerte de conviccion intuitiva de mantener una especie de conato federal con prácticas unitarias.

El Presidente Avellaneda es el que mas claramente insinúa este *paudemonium* de organizacion *sui generis*.

El que mas lo acentúa, buscándole la consagracion legislativa en el Congreso.

No quiere estar solo en su jornada como sus antecesores: quiere cubrirse con el apoyo de la soberanía nacional contra la soberanía nacional.

—

Si la justicia de la opinion tuviera voto, su fórmula seria mas clara.

Mas conforme con la aspiracion del espíritu nacional y con la enseñanza de la historia.

Pediria simplemente la verdad de las instituciones, que son el fruto de sus largas y sangrientas vijilias.

En sus instituciones está el equilibrio de sus libertades.

Los pueblos aman lo que les garante, lo que los hace fuertes é independientes.

Pídanle á Buenos Aires que decline de su autonomía: que ceda de los atributos de su soberanía.

¿Lo creen posible?

Esto es lo que constituye la fuerza de un Estado Federal.

La conciencia de ser respetado en todas las facultades y derechos de que es dueño.

¿Nunca han ocurrido irregularidades electorales en esta Provincia?

Supongamos que ocurriesen conflictos.

Que surgiesen casos de intervencion ¿la trataria el Gobierno Nacional como á Corrientes?

¿Pretenderia erijirse en Juez de sus actos privativos con prescindencia de sus instituciones?

Lo hallamos difícil.

Entretanto no hay razon legal ni política para usar de otro criterio constitucional con Jujuy ó con la Rioja.

El derecho público argentino no se divide.

Es único para todos los Estados, cualesquiera que sea la importancia de su personalidad económica ó política.

Si no tienen la audacia de darse un código nuevo que reasuma las propensiones autoritarias del centralismo, tengan el coraje de mantener la Constitucion existente sin desnaturalizarla.

No le pidan medios que no tiene para desconocer las instituciones tutelares de los Estados federales.

La Universidad

¿Por que no hace S. E. el señor Gobernador una visita á la Universidad?

Una visita sin anunciarse: un paseo matinal.

Allí hallará una juventud lozana, empeñosa de saber, impaciente, que pierde su tiempo en los patios helados á la espera de sus catedráticos que no llegan.

No estan en retardo: es que no asisten.

Son por lo general abogados de nota, que se preocupan menos de transmitir la ciencia que de despachar sus pleitos.

Son algunos de ellos miembros de las facultades y por consiguiente no se deben responsabilidad sinó á sí mismos.

Entre tanto está comprometido el destino científico de toda una generacion.

Esa juventud que se aburre, se desalienta.

Pierde sus dias; y á fin de perderlos mejor se vá á los cafés ó á los paseos.

Se irá á olvidar en otros olvidos lo que haya cojido en las cátedras.

Entretanto llegará el periodo de exámen, vendrán de repente las exigencias y lloverán las reprobaciones.

¿A quién la culpa?

—

Es mas indispensable un catedrático asistente que un catedrático sábio.

El estudiante adquiere mas en su casa que en las aulas.

Vá allí á ratificar su estudio y á esclarecer sus dudas.

Son los estímulos que levantan el espíritu, las emulaciones que comprometen el honor, las exijencias del amor propio las condiciones preciosas del progreso de los cursos.

Es la disciplina mantenida enérgicamente, la que mantiene en alto la inteligencia y la aspiracion de los estudiantes.

Qué importaria que Berrier fuese el catedrático titular de una aula de derecho, sinó asistia nunca?

Es cien veces preferible y veinte veces meritorio el señor Casagemas, que dictó veinte años su cátedra de derecho sin faltar jamás.

No se puede abusar tanto.

Es menester que el gobierno se inicie mejor de la verdadera situacion de la Universidad.

—

El Rectorado está reducido en sus atribuciones y quizá restrinjido en su iniciativa.

Parece que las facultades científicas son los verdaderos Poderes que deciden en todas las cuestiones del claustro universitario.

Falta saber si esas Facultades responden á su mision suprema ó si son rémoras tambien para el progreso intelectual de la juventud.

El principio de autoridad es funesto cuando no se ejercita amparando los intereses que le estan subordinados.

Esa autoridad científica tiene un fin muy alto; pero está sugeta como todas á las responsabilidades consiguientes.

El país no reconoce poderes absolutos sinó poderes convencionales en todas las esferas.

Por consiguiente es de suponer que existe la armonía de esfuerzos y de propósitos entre todas las entidades que influyen en la causa del bien público.

No somos los encargados de investigar la realidad de las interioridades, síno de señalar las materias que deben interesar la atencion del Gobierno.

El señor Tejedor está reputado por un hombre de voluntad firme.

Por un carácter austero en el cumplimiento de su mision pública.

Por eso es que le indicamos esa escursion matinal á los patios de la Universidad.

Eso anda mal!

Siempre la justicia

Volvemos sobre nuestro tema de ayer.

Creemos servir bien el primer interés público, esponiendo al gobierno las necesidades supremas del pueblo.

Si el país continúa esperimentando los efectos de la deficiencia administrativa, irá ahondando el abismo de sus contrariedades.

Las causas se ván aglomerando desde muchos años.

Las montañas de espedientes existentes denuncian la acumulacion antigua.

Es necesario derribar esa montaña con la voluntad y con los recursos.

Se supone que circulan en tramitacion mas de ocho mil espedientes.

Es imposible que con una dotacion reducida de Jueces mal remunerados se pueda alcanzar el éxito.

La gran cuestion es ausiliarles.

Nombrar siquiera por dos años un número mayor de Jueces *competentes* que dén solucion á las causas viejas ó nuevas.

Que alijen por decirlo así á los tribunales del peso de los mamotretos medio apolillados.

Que den solucion jurídica á tantos litigios pendientes desde años atras.

De esa manera se llegará al fin á poner el despacho al dia.

A facilitar el espediente de la justicia y á volver á esta Diosa tan pesada la ajilidad que echan de menos sus adoradores.

—

El número de jueces es reducido.

Su recargo es inmenso; por consiguiente su despacho es irregular con daño del pueblo.

Estos jueces son mezquinamente dotados.

No se puede disponer del tiempo, de la inteligencia de hombres competentes y responsables, sin pagarlos equitativamente.

No hay objecion que poner á este argumento.

La renta que produce al Estado el ramo de papel sellado es inmensa.

Se ha ido subiendo continuamente.

No importa; el pueblo la pagará con gusto si se encuentra satisfecho.

El pliego de actuacion que valia tres pesos se subió á cinco: hoy vale seis.

El sello de actuacion ante la Cámara vale diez pesos.

Este impuesto constituye una renta considerable y suministra recursos de sobra para dotar dignamente á los Jueces y para aumentar su número.

Si el Gobierno de la Provincia se pone en este terreno la solucion de estas indicaciones tiene que ser favorable.

El espíritu de las Cámaras le será propicio, sin duda.

Hay en su seno hombres del gremio que conocen y sienten las necesidades que indicamos.

Ellos ilustrarán á sus colegas, en la urgencia de estas reformas requeridas por los mas altos intereses públicos.

—

Las reformas de organizacion mas radical no se formulan de carrera en las columnas de un diario.

Son materias que requieren detencion y estudio competente.

Nos parece, sin embargo, que en toda materia que se trate debe comenzarse por el principio.

De consiguiente, la buena organizacion de la justicia de paz es la cabeza de columna de una reforma superior.

La justicia de paz bien organizada puede facilitar al pueblo el buen servicio y aliviar considerablemente á los tribunales.

La mayor parte de los asuntos que se mueven en la sociedad son de los reputados de menor cuantía.

Asuntos de menor cuantía, se reputan los que tienen un valor mas ó ménos de cincuenta mil pesos.

Por lo general los jueces de paz son *hombres buenos* que carecen de los conocimientos de derecho.

O se atienen á su buena fé, á la interpretacion mediocre del código ó al asesorato de sus escribientes.

Si esos juzgados estuviesen encargados á una gran parte de los abogados jóvenes, aptos por lo tanto para dirimir las contiendas, resultaria lo siguiente:

Que los litigios quedarian probablemente terminados en el Juzgado de Paz.

Que las resoluciones tendrian la firmeza y la responsabilidad de la competencia profesional.

Que los abogados jóvenes cuyo número abunda, recojerian de esa práctica una preparacion para la alta magistratura.

Y últimamente, que esos litigios no irian constantemente en apelacion á embarazar mas el despacho de los Juzgados de 1ª Instancia.

Esas apelaciones afluyen en gran número esperando una resolucion tardía y desesperante.

La organizacion de la Justicia de Paz es la base de una reforma que creemos fácil y posible.

El aumento de los Juzgados de 1ª Instancia es un complemento consiguiente.

Nuestras fuerzas no nos ayudan por hoy á señalar las que sean practicables en el mas alto Tribunal.

Debemos creer que el Gobierno de la Provincia no postergue estas indicaciones ingénuas que nacen de una suprema aspiracion del pueblo.

Cartas del Coronel Mansilla

MINAS DE AMAMBAY Y MARACAYÚ

(30ª carta)

(CONCLUSION)

Señor Director de *El Nacional*.

Mi estimado amigo:

Hé aquí como esas dudas han sido resueltas por el Sr. Kyle, á cuyo informe nada debo agregar, aunque fácil me seria esplicar las causas de la ausencia de oro en algunas de las muestras ensayadas por él con tanto trabajo y buena voluntad, que no me es permitido dejar pasar esta coyuntura sin darle cordialmente y en público las mas espresivas gracias por ello.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1878.

Señor Coronel D. Lucio V. Mansilla.

Muy señor mio:

Tengo el honor de comunicar á vd. los resultados que han tenido mis ensayos de las diversas muestras de arena etc. que vd. tuvo á bien entregarme para examinar.

Dichas muestras en su mayor parte consistian de residuos que quedaron de tentativas hechas para extraer oro de arenas reputadas auríferas traidas de las Sierras de Amambay y Maracayú en el Paraguay.

Una simple inspeccion de estos residuos me bastó para convencerme que se habia tratado de estraer el oro que hubieran contenido las arenas por alguna persona inesperta en esta clase de operaciones metalúrgicas. No se habian empleado los fundentes indispensables para la escorificacion del mineral y en consecuencia no se habia conseguido reducirlo al estado líquido, ni habia posibilidad de obtener el oro aislado de la gran masa de materias silicosas y ferruginosas. Solo se habia logrado la reduccion parcial de los óxidos de hierro al estado de hierro metálico el que quedaba distribuido entre la arena, etc. Nada de estraño me ha parecido el mal éxito de ensayos tan mal practicados.

Me quedaba, sin embargo, alguna esperanza de poder probar la presencia del oro en los residuos á pesar de haberse hecho mucho mas difícil la investigacion á causa del mal tratamiento de las arenas por el primer operador.

No habiendo posibilidad de obtener resultados cuantitativos que mereciesen confianza, tuve que limitarme á una investigacion calitativa de los residuos designados por los números 1 á 9 inclusive, y de un regulo metálico sin numeracion, pero con rótulo: «Jejui Grande» 45 granos.

Me parece escusado describir los métodos analíticos empleados, diré simplemente que he hallado pruebas indisputables de la existencia de oro en los residuos núms. 1, 2, 3 y 7:

En los números 4, 5, 6, 8 y 9, no he podido acusar la presencia del oro. Debo decir que los números 6 y 8 no eran sinó fragmentos de crisol con muy poca materia pegada á éstos.

La muestra «Jejui Grande» consistia de un regulo de un aspecto lustroso simulando el de oro en algunos puntos: era de hierro impuro y no contenia oro.

A mas de los residuos referidos he ensayado tres muestras de arena cuarzosa, conteniendo muchos granos redondeados de *Magne* t'to-titanífero.

Uno representaba la arena en su estado natural, otro marcado A era arena lavada en batea y la tercera era arena lavada en «*Sluice*.»

En la primera ensayada por via seca no he podido hallar oro.

En las arenas lavadas he obtenido evidencia de la existencia del metal, pero en proporciones tan mínimas que no me era posible determinar su ley. Para esto seria necesario operar sobre mayor cantidad de material de la que vd. me habia traido. Pero no hay duda alguna sobre la existencia del metal en dichas arenas.

Saludo á vd. atentamente y me repito S. S. S.

(Firmado)—*Juan J. J. Kijle.*

En cuanto á la coleccion de piedras que traje,—y de las que hasta ahora me he ocupado, ha llegado el momento de decir, que habiendo sido analizadas su resultado fué á saber:

Por el ensayo cualitetivo de unos minerales de que he hecho exámen resulta ser:

RESULTADO

Acido silicico Anhidro	1ª porcion	....	Calcedonia.
	2ª id	....	Sardónica
	3ª id	....	Cornalina
	4ª id	....	Cristal de Roca
	5ª id	....	Topacio de Silice.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1878.

(Firmado) *E. de Casles.*

Para que el lector no tenga el trabajo de entrar en averiguaciones, diré lo que son estas piedras en el lenguaje comercial.

Calcedonia—Piedra preciosa de segundo órden, del género silíceo y una de las variedades del Cuarzo, casi transparente, de apariencia vidriosa, á veces blanquecina, clara y lustruosa con protuberancias en su interior, y otras con vetas de diversos colores, á lo cual atribuian los antiguos la virtud de fortificar el corazon, preservar de la peste y curar las mordeduras del escorpion y de la víbora.

Sardónica—Especie de ágota, piedra bastante fina, con fojas amarillas ó listas faldes rojas.

Cornalina—Variedad de ágata calcedonia, piedra silicosa, de transparencia cornea.

Cristal de Roca—Piedra vistosísima, especie de cuarzo blanco ó trasparente.

Cuarzo—Sustancia mineral bastante dura para rayar el vidrio, al que se parece mucho.

Topacio—Piedra preciosa, trasparente, brillante, compuesta en general de mucha abimina, silice, ácido fluorico y hierro. Su dureza es muy grande, y su color comunmente amarillo rojizo, aunque los hay de otros matices.

⁂

Con esta carta doy cima á mi tarea y el lector sabe tanto como yo. Nada he omitido, sino detalles y anécdotas de viage, que reservo para despues. A mi regreso no traeré muestras yá, *sino oro.*

Allí está, y he de sacarlo, cueste lo que cueste. No hay poder humano que me desvie de un propósito, cuando he hecho voto formal de salir airoso, ó de quedar tendido largo á largo en el áspero campo del trabajo, menos glorioso, si se quiere, que el de la batalla; pero mas útil y ejemplar para la civilizacion y la humanidad.

⁂

Sé que hay incrédulos, que se rien ó me compadecen. Están en su derecho como estoy yo en el mio cuando por medios legítimos y viriles procuro resolver el problema de una vida consumida hasta aquí en estériles tentativas, habiendo hecho muchas veces el triste papel de parásito, siendo así que en realidad era la fuerte encina á cuyo tronco se enredaban otros mas diestros y afortunados.

No importa.

⁂

Ya lo escribí otra vez en una hora crítica para mí: «Ya amo el dolor y hásta el remordimiento «porque me devuelven la conciencia de mi mis«mo.»

Jóvenes! No desespereis jamás del porvenir. Nunca es tarde mientras hay aliento.

⁂

Pero querrá saberse, porque me vuelvo á las minas?

Por pura prevision. Es menestar estar preparado para las malas noticias, anticiparse á ellas, y machacar el fierro cuando está caliente aún.

Las últimas nuevas recibidas son del doce de Abril.

Continuaba lloviendo; es decir que habia llovido consecutivamente desde el 27 de Enero hasta esa fecha,—72 dias.

Pero reinaba el mejor espíritu en los espedicionarios y el Coronel Wisner gozaba de buena salud, cargando como un muchacho sus ochenta Abriles.

Yo voy á participar de su suerte...

Esto es todo.

Salud y alegria!

Su afectísimo

Lucio V. Mansilla.

SUELTOS

Por fin!

Despues de cuarenta y cinco dias de incomunicacion absoluta, acaban de ser nuevamente abiertos nuestros puertos á las procedencias de Montevideo y Rio.

El telégrafo comunicó ayer mismo esta agradable noticia á nuestros vecinos y mañana llegarán los paquetes habituales de la carrera.

En Montevideo tuvieron lugar espontáneas demostraciones de júbilo, pues la apertura de nuestros puertos importa la mejor ratificacion de haberse estinguido la epidemia.

Y apropósito, se dice ahora que no hubo tal fiebre amarilla, sinó simplemente tifus.

—

Con motivo de la inmediata promulgacion de la ley orgánica de municipalidades, los vecindarios de las diversas parroquias y Partidos de campaña empiezan á ajitarse, preocupados de la funcion trascendental y solemne á que van á ser convocados.

Vamos á ensayar el gobierno propio en los actos de la vida comunal, y el resultado de este primer paso está llamado á decretar el porvenir de las nuevas instituciones.

La organizacion de los centros municipales tiene que llevarse á cabo con entera prescindencia de intencion política; los que cometan el error de olvidar este consejo serán las primeras víctimas de una obcecacion egoista.

—

El sábado rindió exámen general de jurisprudencia el apreciable jóven Rafael Valiente Noailles, obteniendo una distinguida clasificacion.

Nuestro foro contará en breve con el valioso contingente de ilustracion de este nuevo defensor del derecho.

Rafael Valiente Noailles, llega al final de sus estudios, habiendo tenido que luchar contra múltiples dificultades, y su feliz éxito es un triunfo de su voluntad incansable.

Nos complacemos, pues, en rendirle este merecido aplauso, deseándole acierto en sus futuras tareas.

—

Una de las figuras simpáticas que con mas nobles perfiles se destaca en el grupo de la asociacion médica, es la del eminente facultativo Dr. D. Ignacio Pirovano.

La autoridad de su ciencia es reconocida universalmente entre nosotros, así como es notoria la filantropía de su carácter y los móviles de progreso que lo impulsan.

Como habrán visto ya nuestros lectores, el Dr. Pirovano ha sido designado oficialmente para desempeñar una honrosa comision científica y humanitaria, en la cual se exhibirán en su verdadero terreno las condiciones que le adornan.

Ha sido una eleccion que revela acierto.

—

«No es lo mismo desempeñar misiones políticas de carácter constitucional que ser agraciado por una eventualidad caprichosa de la victoria»,

Así murmuraba un observador de nuestras cosas, al tener conocimiento de los hechos imputados por el gobierno de Corrientes al Coronel D. Inocencio Arias.

A la verdad, parece que el comisionado *ad-hoc* no es muy fuerte en achaques de derecho público.

Con todo, reconociendo inteligencia mansa en el Coronel Arias, presumimos sabrá sacar partido de las opiniones que esprese en el asunto el Soberano Congreso Argentino.

—

"La Tribuna", que habia empezado á quemar pastillas de Oriente en el *boudoir* político del Dr. Avellaneda, se siente conmovida ante el espectáculo de las autonomías provinciales holladas por los jefes del Ejército y opina que no es prudente y humanitario perpetuar ese estado de cosas que de un momento á otro puede dejenerar en nuevos y sangrientos escándalos.

Y, despues de haber aplaudido hasta caer fatigado, el mensage de S. E., el colega agrega ahora el siguiente dato, que revela una de las primeras consecuencias de la apostasía del Presidente:

"El malestar de Corrientes se está trasmitiendo á las provincias vecinas, y se habla ya de trabajos sediciosos, que pueden de un momento á otro estallar en otros puntos de la República."

—

"La Nacion" ocupándose de la llegada del Coronel Lagos, cuya intervencion elevada y digna en las conmociones de Corrientes no puede ser desconocida sino por el partidismo despechado, se espresa en estos términos:

"Se encuentra en esta ciudad, llegado de Corrientes, el coronel D. Hilario Lagos.

"Cómo se sabe, este militar fué á aquella provincia por *asuntos particulares*, y durante su permanencia en ella, solo se ha ocupado de cosas que á sus *fines particulares* convienen.

"En lo que responde á los intereses generales ninguna participacion ha tomado.

"Es justo hacer constar *la imparcialidad* con que ha procedido en Corrientes el señor coronel, *imparcialidad* que tantas simpatias le ha conquistado."

Entretanto, otro de los órganos ministeriales habla sobre el mismo tema en las consideraciones que siguen:

«Llegó ayer de Corrientes, el benemérito gefe argentino, Coronel D. Hilario Lagos.»

«El Coronel Lagos —ha sido, durante su permanencia en la Provincia de Corrientes—una columna inquebrantable del órden y un sosten contra los abusos y tropelias.»

«Saludamos cariñosamente al Coronel Lagos y le deseamos larga permanencia entre nosotros.»

En esas dos fórmulas tan esencialmente contrarias, están reflejados el espíritu y la política del Presidente de la República.

Los colores de la bandera

Para enseñarle al articulista de *La Tribuna* de hoy, como se escribe la historia y como un autor de conciencia sostiene sus opiniones, le formulamos las apuestas siguientes:

1ª MIL PESOS á que en la «Gaceta Estraordinaria» de 15 de Abril de 1811 se lee este párrafo, hablando de la sociedad patriótica: «Los complotados tomaron por divisa un lazo de cintas AZUL Y BLANCA y corriendo por las calles y plazas convocaban al pueblo para el 23 de Marzo en el Café de Marcos.»

2ª MIL PESOS—á que en el núm. 10 del Redactor, sesion del 20 de Julio de 1816, se lee lo siguiente, relativo al Diputado Serrano:

«Pidió asimismo que se autorizase por un decreto la bandera menor del país, AZUL Y BLANCA QUE ACTUALMENTE SE USA, sin perjuicio de acordarse despues la bandera GRANDE NACIONAL, segun la forma de Gobierno que se adoptase, cuyo decreto pidió tambien se circulase.»

3ª CINCO MIL pesos á que no presenta el articulista ninguna ley nacional vigente ni derogada en que se diga que el AZUL CELESTE, que es la frase usada en el *veredicto*, sea el color de la bandera nacional.

Si no acepta las apuestas, no hable porque se pondrá en ridículo; si acepta, puede dirijirse por sí ó por apoderado al director de este diario para formalizarlas.

Por lo demás el público sensato hará sus comentarios y deducirá la importancia que puede tener una cuarteta de Figueroa al lado de la ley del Congreso que publicamos ayer.

Continuar esta polémica, seria ofender la majestad de las leyes.

...

EXTERIOR

El despecho bonapartista

He aquí como espresa Paul de Cassagnac, el rabioso bonapartista, su despecho al conocer la impotencia de la reaccion para luchar con las nuevas ideas que agitan la Francia, y la encaminan definitivamente hácia el gobierno del porvenir—la República.

Habla Cassagnac:

Llego de mi departamento, con rabia en el corazon, pero sin sentir la menor debilidad, sin esperimentar el menor desaliento.

Hemos sido vencidos.

Sea! la suerte de las armas es análoga á la suerte de los escrutinios.

. . . .

Durante quince dias hemos luchado, haciendo hasta lo imposible para disputar á la República, paso á paso, ese pequeño rincon de tierra, ese distrito de Auch, al que ella hizo objetivo de sus mas potentes esfuerzos.

Toda la fuerza de que la energía humana puede disponer, toda la audacia, la persistencia, las hemos empleado.

El cuerpo vuelve abatido, pero el alma no ha perdido nada de su implacable resolucion.

Lo que ha ocurrido en el departamento de Gers, ha debido ocurrir en todas partes, pues en todas el resultado ha sido el mismo.

En caso semejante, hacer la historia de una eleccion es hacer la historia de las otras.

Es incontestable que los conservadores están desanimados, descorazonados.

La invalidacion en masa ha producido el efecto de una opresion calculada, buscada, y jamás la candidatura oficial ha conseguido producir un espanto tan general.

Oh! los autores y actores del 16 de Mayo deben en este momento aprender una terrible y tardía leccion en materia electoral!

Ellos que marchaban prudentemente, dulcemente, temblorosos, presencian esta campaña electoral, hecha por los republicanos de una manera áspera, brutal, salvaje.

Qué tomen ejemplo y que se golpeen el pecho, pues ellos nada supieron hacer, y ellos son los que acaban de arrojar la Francia conservadora, martirizada, estenuada en un esfuerzo inútil, de pasto á la República que excita y anima un ódio sin escrúpulos y sin conciencia.

. . . .

Pero; si hay para nosotros un descorazonamiento pasagero ante las multiplicadas derrotas que marcan esta lúgubre semana, hay tambien, debemos confesarlo, algo mas penoso todavía.

Queremos hablar de la defeccion que deshonra nuestras filas.

Algunos hombres han encontrado la espera demasiado larga, y—entónces pretestando motivos patrióticos, se han pasado al enemigo con armas y bagajes.

Han prometido á la República ayudarla.

Mas todavía: se han atrevido á aconsejar al Príncipe Imperial, dar el ejemplo de una miserable abdicacion.

Lo comprendemos; los tiempos son crueles, y el fardo gravita demasiado sobre nuestras espaldas.

Los años pasan, los meses se van y el Imperio no surge en el horizonte.

Entónces se deserta, se mira al rededor de sí: la República está allá, sentada al banquete; ella festeja y lleva alegre vida.

En la oposicion la existencia es ruda, el vientre está vacío; la ambicion tiene necesidades.

Siéntase uno á la mesa y choca el vaso con los hombres del 4 de Setiembre, con los criminales autores de las invalidaciones, que hirieron á nuestros desgraciados compañeros, con aquéllos que nos insultaron, con aquéllos que usurparon el lugar del Imperio!

Naturalmente es necesario disfrazar esos apetitos con apariencias de desinterés.

Se habla de los orígenes democráticos del Imperio; se recuerda que Napoleon I y Napoleon III, fueron republicanos, olvidando á designio que esta mancha, supieron por lo menos lavarla en la sángre de Brumario y de Diciembre.

Y además, que probaria ésto?

. . . .

El partido imperialista debe, en efecto, reunir todos sus recursos morales, para atravesar los acontecimientos que se anuncian.

Jamás la fidelidad á doctrinas establecidas, jamás la abnegacion á una Augusta persona habrán sido sometidas á prueba mas formidable.

Se hace evidente que entramos en la República, en plena República, á velas desplegadas.

A fines de este año el renovamiento senatorial, barrerá la que pueda subsistir todavía de mayoría conservadora en el Senado.

El Congreso es inminente y el mariscal deberá escojer entre un deshonor absoluto, completo, ó una retirada que se impone por sí misma.

Tendremos entónces, una República séria, la República de los republicanos, y no esta República bastarda, matizada de orleanismo, que hace ocho años se arrastra bajo diversas formas.

. . . .

Sepamos esperar, pues, con el ojo alerta, el brazo estendido y pronto á herir cada vez que el enemigo se descubra.

Que se regocije él con algunas deserciones que le aprovechan, y que léjos de debilitarnos, nos purifican!

Nosotros, no nos afiliaremos jamás bajo una bandera detestada.

Y el Imperio, tal cual lo comprendemos, no tocará jamás la mano de la República sino para aplastarla!

PAUL DE CASSAGNAC.

Una visita á Garibaldi

Il Secolo de Milan contiene una larga carta de un corresponsal suyo que fué á visitar al General de Garibaldi, de la cual traducimos lo siguiente:

Llegado á la Magdalena, hácia medio dia, escribí una carta al General y dándola al barquero esperé la respuesta que llegó hácia la noche y decia «que el General me esperaba el siguiente dia 18 y tendria mucho placer en recibirme.»

En efecto el mártes por la mañana, habiéndome hecho acompañar de un guia, me puse en camino para Caprera.

La mar estaba agitada, y siendo imprudente hacer el trayecto de la Magdalena hasta la entrada de la isla, tuve que hacer una larga caminata á pié por barrancos y entre malezas, antes de poder volver á tomar el mar.

Una vez pasado con felicidad aquel brazo del Mediterráneo, desde el paso de la Moneta hasta un pequeño golfo que los habitantes del pais llaman Staquarelli, volví á tomar el camino de los barrancos:.... ¡pero pisaba la tierra de Caprera!

Allí, en la cima del Collado, se veia la casita blanca de Garibaldi. Con el corazon agitado, palpitante de emocion, llegué ante la puerta de la casa y despues de haber esperado algunos minutos, se me introdujo en un saloncito situado en la planta baja del edificio, blanco, limpio, en el cual se respiraba una atmósfera templada; en el medio de él estaba preparada una gran mesa.

El General estaba en cama y apenas me vió, me saludó y me apretó la mano. Quiso que me sentara junto á su pequeño lecho diciéndome:

—Antes podia siquiera levantarme con las muletas; ahora estoy forzado á quedarme aquí estirado y con mucho trabajo puedo dar algun paso en aquel cochecito que habrá visto afuera. Mirad mis manos, cuan encojidas están! Pero hoy estoy bueno y le prometo acompañarle á comer.

La afabilidad de éste héroe es estraordinaria y su sencillez iguala su grandeza. Cuando me mostró sus manos me sentí tan conmovido que casi lloré.

La conversacion recayó sobre la instruccion del tiro de carabina y me dijo:

—Vereis en una carta mia dirigida á Missorir, que le entregará en Milan, cuánto recomiendo el ejercicio de las armas. Oh! si los italianos me escucharan! ¿No habeis visto lo que ha podido hacer el pequeño Montenegro? Un puñado de hombres, pero que, vencieron formidables ejércitos turcos, porque estaban aguerridos...y...

Y añadió otras cosas importantes que relataré de viva voz.

Conmigo hallábase un escelente hombre del pueblo Garriero Marcos, de Modena, el cual, no queriendo presentarse con las manos vacías, y no siendo rico, habia traido consigo dos botellas de Lambrusco y dos de Rim fresco, vinos famosos de la provincia de Modena. El General recibió el sencillo regalo, con la sonrisa en los lábios y dando á Garriero las gracias con efusion le dijo:

Cuando hayais visto la isla, comeremos todos un bocado en sociedad, con motivo del dia de mi onomástico.

Poco despues, el general nos hizo acompañar de su ordenanza (concedídole por el Ministerio de la Guerra) para hacer una escursion por la isla. Visité los naranjos, las praderas, los barrancos, la tumba de los hijos de Garibaldi, todo lo que tenia interés para mí. . . . .

. . . .

La comida está sobre la mesa y se coloca al General, que ha entrado en la estancia con su cochecito, en su puesto.

Cerca de él está sentada la señora Francisca.

Se me hizo sentar junto al General y se comió alegremente.

Pobre viejo glorioso! Esas manos que han manejado la espada en San Termo y Marsala, son ahora incapaces de llevarle un vaso á la boca.

Garibaldi, en la mesa es un niño héroe.

Quiso que Garrieri abriese una botella de vino lambruso que habia traido, bebió unos tragos y lo declaró escelente.

Difícil es imaginarse la alegría del buen modenés.

Durante la comida se habló de todos, de todo y de Italia, de Francia, de América y de las cinco Jornadas, y los muertos del 24 de Enero por la catástrofe del Domi

Hablando de los siniestros... el ojo del General se inflama y les lanza una palabra de desden.

Espera en Cairoli y todavía me suenan al oido estas palabras:

—Credlo, cuanto mas viejo, tanto mas revolucionario me torno.

Al despedirme, despues de haberme besado en las megillas, me dijo:

—Salud á la bella Milan, á los fuertes lombardos... mis saludos en fin á todo el mundo de por allí.

Y dirigiéndose á Garrieri, añadió:

—Vos que sois modenés, si veis al General Nicola Fabrizi, saludadlo en mi nombre y decidle que siempre lo aprecio.

CORREO DEL DIA

Una venganzita de Montes de Oca—El Ministro de Relaciones Exteriores, se inaugura en su elevado puesto, ejerciendo una venganzita con este diario.

La propaganda independiente de "El Nacional" ha exasperado al cirujano y cree asestarnos un *golpe* mandándose borrar á la suscricion de unos cuantos ejemplares del diario á que el Ministerio estaba suscrito voluntariamente.

Esto da una idea de la talla moral del señor Ministro.

La cartita en que viene la *sentencia de muerte*, es la siguiente:

Secretaría de Relaciones Esteriores,

Señor Administrador de *El Nacional*:

Participo á vd. que el señor Ministro de Relaciones Esteriores, ha resuelto que la suscricion á ese diario, quede reducida desde el 15 del corriente á tres números diarios, uno de los cuales debe enviarse á casa del señor Ministro Dr. D. M. A. Montes de Oca, en Barracas, Avenida Santa Lucía N. 162 y los otros dos al Ministerio.

P. Belaústegui.

Ofl. 1º.

Muchas gracias, señor Ministro!

La Administracion ha resuelto no mandarle á Vd. ningun número, porque hay que perder mucho tiempo para cobrarle al Gobierno.

Si Vd. quiere leerlo, cómprelo en la calle.

El Dr. Montes de Oca, ha de tener clavado en la frente, el recuerdo del artículo aquel de «El Nacional» que redujo á polvo ténue su candidatura para Ministro del Interior, cuando renunció el Dr. Velez en la administracion del señor Sarmiento.

Ha llegado el momento de vengarme, se ha dicho el señor Ministro,—y nos asesta un tiro con bala de corcho.

Miéntras tanto, para que vea S. E. la simpatía de que este diario goza en las filas del pueblo y en las del comercio, pase vista por los nuevos abonados á "El Nacional" cuya proteccion tenemos en mucho.

Y para evitarle confusiones debemos advertirle que solo tomamos los abonados **desde el 1º de Mayo** á la fecha.

Empezemos:

Cárlos Sackman—Montevideo 192	1	núm.
Pascual Quesnel—Cangallo 161,	1	«
Bossi y Botet—Florida 159	1	«
Francisco Olivero y Ca.—San Martin 6,	1	«
J. L. Artigue—Perú 36,	1	«
Sr. Brün—Id 32,	1	«
Juan Lopez—San Martin 22,	1	«
Agente de Lobos,	5	«
J. B. Dupuy—Victoria 226,	1	«
Iturriaga Hnos.—Perú 62,	1	«
Ramon Fernandez—Rivadavia 250	1	«
J. Durand—Florida 76,	1	«
E. Paris—Rivadavia 20,	1	«
Sr. Monguillot—Florida 143,	1	«
A. Manigot—Florida 29,	1	«
La casa de Demarchi—Defensa 179	1	«
B. F. Buffin—Florida 67	1	«
José Druillet—Cangallo 71.	1	«
Angel Herrero—Piedad 504,	1	«
E. Chabry—Chacabuco 122,	1	«
Zucotti y Zenone—Piedad 248,	1	«
Botica Homeopática—Cuyo 170,	1	«
Sr. Aspiunza—Florida 150,	1	«
Establecimiento de Aguas Minerales—San Martin 32,	1	«
Mussel Ainé y Ca.—Florida 129,	1	«
Wicomb Mackern—Florida 208,	1	«
Pablo Massé—Rivadavia 16,	1	«
E. Galli—Piedad 151,	1	«
Griet Hnos.—Potosí 225,	1	«
Farmacia de Cramwell—Rivadavia 44,	1	«
Bazar Jacod—Florida 49,	1	«
B. Loudet—Piedad 450,	1	«
Treina y Croppi—Piedad 145,	1	«
J. B. Decroux—Florida 32,	1	«
Juan Videla—Victoria 568,	1	«
R. Bullrich—Florida 9,	1	«
Herman Schmeil—Rivadavia 294,	1	«
F. Benelishe—Piedad 129,	1	«
Vignau Labourdette y Ca.—Santiago del Estero núm. 60,	1	«
Mackern Hnos.—San Martin 48,	1	«
J. Peuser—San Martin 98,	1	«
J. Bazille—Perú esquina Victoria,	1	«
Juan Bernasconi—Perú 14,	1	«
Baltar y Quesada—San Martin 51,	1	«
Ghigliassa Hnos.—Florida 2,	1	«
R. Elliot—Victoria 75,	1	«
Agente del Monte,	6	«
M. A. Rodriguez—Rivadavia 560,	1	«
Turdera y Gomez—Florida 71,	1	«
Mattaldi—Florida 116,	1	«
E. Halbach Hno.—Piedad 153,	1	«
Sr. Chapon—Piedad y Florida,	1	«
Casa de Storni—Rivadavia 293,	1	«
Verney y Gobert—Perú 25,	1	«
Sr. Fabre—Florida 85,	1	«
Ruiz y Roca—Florida esq'a Corrientes,	1	«
Sr. Fourcade—Cangallo esq'a Florida,	1	«
F. Navarro—Rivadavia 46,	1	«
C. Caire—San Martin 29,	1	«
Sr. Marechal—Cangallo y Reconquista,	1	«
Ferran y Turdera—Florida 153,	1	«
Gerónimo Canale—Florida 102,	1	«
Miguel Gelabert—Piedras 264,	1	«
Balbin y Lagos—Perú 27,	1	«
Monte de Piedad—Perú 221,	1	«
Hotel del Sud—Moreno entre Perú y Chacabuco,	1	«
S. Rubi—Paseo de Julio 390,	1	«
Secretaria de S. S. N. N.,	2	«
Departamento de Inmigracion—Belgrano 297, altos,	1	«
C. Liendro—Salta 598,	1	«
J. J. Araoz—Victoria 578,	1	«
Juan C. Varela—Florida 261,	1	«
Piedras 24 y 26, uno mas.		
Dr. Langanheim—Parque 804,	1	«
Dr. Obarrio—Piedras 84,	1	«
J. Mestre y Ca. Florida 204,	1	«

Finalmente, sepa el Sr. Dr. Montes de Oca, que los 30 números á que se borra es una fraccion á deducir de 5000 números que ponemos en las calles, todos los dias.

Esta es una venganza de cirujano, no de Emperador.

Los estudiantes de Derecho—Cerca de cien estudiantes de Jurisprudencia, se presentaron esta mañana en la Redaccion de este diario, á pedirle su concurso en la protesta que formularán contra la siguiente disposicion:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Este cuerpo académico acaba de dictar las siguientes disposiciones:

Por órden superior se hace saber á los estudiantes y demas que se presenten á exámen, las siguientes resoluciones de la Facultad.

1.º El alumno oficial rendirá los exámenes parciales con arreglo al programa del año que le corresponda, sin tenerse en cuenta la estension que haya tenido la enseñanza en clase.

2.º Todo exámen general se tomará con arreglo á los programas vigentes del año.

3.º Queda aprobado el programa de Procedimientos presentado por el Dr. Malaver para los exámenes generales y libros.

Los exámenes parciales de Procedimientos que se tomen durante el presente año hasta la época de Marzo, lo serán con arreglo á los programas del año anterior.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1878.

Por autorizacion

J. Garcia Fernandez

Secretario General

El Director de este diario dirijió la palabra á los estudiantes, manifestándoles que la Redaccion prestaria su mas preferente atencion á este asunto, como lo habia hecho ya en otras ocasiones análogas, y que si la justicia estaba de parte de los jóvenes alumnos, *El Nacional* les prestaria su mas decidido concurso.

Los estudiantes, despues de agradecer sinceramente las palabras de la Direccion, se retiraron en el mayor órden.

Clases de historia—Mañana tendrá lugar la apertura de la clase de revista de la Historia que dictará en el presente año el señor don Miguel Cané, y pasado mañana la de Historia Argentina, dictada por el Dr. D. L. V. Lopez.

Asunto grave—Leemos en un cólega de la mañana:

El Consejo de Higiene Pública ha descubierto un hecho de mucha gravedad que lo ha obligado á adoptar serias medidas para evitar su repeticion en adelante.

Se trata de varios certificados de defuncion espedidos con la firma de algunos conocidos facultativos de esta ciudad, los cuales han resultado ser completamente falsos.

El Consejo tuvo conocimiento de esto, en los primeros dias de la semana pasada, y á efecto de esclarecer las cosas en toda su verdad citó el sábado á una reunion á los médicos cuyas firmas aparecian falsificadas.

El delito quedó entónces plenamente comprobado, una vez que se examinaron los certificados falsos que obran en poder de aquella corporacion.

En vista de este descubrimiento, el Consejo de Higiene perseguirá ante la justicia á los autores de la falsificacion, una vez que este en aptitud de saber quienes son ellos.

El Consejo de Higiene debe ser inexorable en el castigo de los autores de este grave hecho.»

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados se reunió ayer á las tres de la tarde.

Despues de los preliminares de estilo se dió lectura del siguiente proyecto presentado por los diputados que lo firman:

El Senado y Cámara de Diputados,

Art. 1º El Directorio del Banco de la Provincia entregará cada trimestre al Directorio del Ferro-Carril del Oeste, la suma de *doce millones y medio* de ps. mjc. hasta completar la suma de *setenta y cinco millones* de ps. mjc. que tomó á la oficina de cambio.

Art. 2º Destínase los fondos á que se refiere el artículo anterior, á la construccion del ramal de Lujan al Pergamino, con arreglo á los planos y presupuestos levantados por órden del Directorio del ferro-carril del Oeste.

Art. 3º El ramal mencionado será puesto al servicio público por secciones, y deberá quedar terminado dentro del año y medio siguiente á la primera entrega que haga el Directorio del Banco al del ferro-carril.

Art. 4º El Directorio del ferro-carril entregará trimestralmente al Banco de la Provincia el producto total de las utilidades del ramal al Pergamino, ó de sus secciones á medida que vayan entregándose al servicio público hasta completar los tres millones de pesos fuertes que se tomaron á la oficina de cambio.

Art. 5º Toda entrega que el Directorio del ferro-carril haga, con motivo de esta ley, deberá ser en oro sellado y al cambio de 25 $ mc. por un fuerte.

Art. 6º Comuníquese etc.—*Luis V. Varela, Guillermo Soloeyra, Eulojio Enciso, Atalivá Roca, Eduardo Rodriguez, Juan M. Morillo.*

Fué fundado por el diputado Varela despues de lo cual pasó al estudio de la Comision de Hacienda.

Muerte repentina—Anoche cayó muerto repentinamente un cochero de la Compañía de Tramways Argentinos, en viaje de Flores á la Estacion Rivadavia.

La Bonita y el Martinet—Mañana es el dia designado para que tenga lugar en Lanús, á las 3 p. m. la valiosa carrera entre «La Bonita» y «El Martinet».

El tren partirá de la Estacion del Paseo de Julio, á las 2 p. m. en punto, y regresa inmediatamente despues de la carrera.

Monumento al padre Secchi—Trabájase en Italia con el fin de elevar un monumento al padre Secchi, y al efecto se ha celebrado una reunion en el palacio de la Propaganda, acordándose en ella arbitrar por todos los medios posibles los recursos necesarios para conseguirlo.

M. Coppino, ministro que ha sido de Victor Manuel y miembro bastante exaltado de la izquierda, ha ofrecido 2,000 pesetas para la estátua del padre Secchi. No obstante la oposicion de ideas, era su amigo y admirador, y quiere hacerlo constar de esta manera tan pública y tan solemne.

Oiga el Presidente—Un colega de la vecina orilla, publica una interesante carta fechada en Buenos Aires, en que se ocupa de la situacion política de la República Argentina.

Hablando del Dr. Avellaneda, dice:

«La autoridad del Gobierno Central está debilitada y el Presidente ha perdido el prestigio «de su poder moral poniendo en transparencia «los propósitos de una política pusilánime y «personal.»

Ejército austro-húngaro — Sucesivamente hemos dado á conocer á nuestros lectores la fuerza de los ejércitos ruso é inglés, y hoy podemos hacerlo tambien del de Austria-Hungria.

Componíase este en 1877, segun documentos de origen oficial, en tiempo de paz, de 80 regimientos de línea con 110,702 plazas; 14 regimientos militares de frontera con 12,307; 35,793 caballos; 25,658 artilleros; 9,866 ingenieros de tren y 23,858 en los establecimientos militares, lo cual compone un total de 267,333.

En pié de guerra la infantería se eleva á 571,092; la caballería á 58,794; la artillería á 62,774; los ingenieros 45,134 y los establecimientos militares á 33,762, ó sea un total de 771,556.

En junio de 1877 el estado mayor constaba de dos capitanes generales de ejército, 23 generales de infantería y de caballería, 56 generales de division y 116 de brigada.

Exentos del servicio: siete generales, 81 de division y 188 de brigada.

Existe entre las dos partes del imperio unido, entre Hungría y Austria, un compromiso para la fuerza y organizacion militar del imperio, de 5 de diciembre de 1868, en virtud del cual el ejército se compone de activo, reserva y armamento general ó *landsturm*, cuyo número se ha fijado en 800,000 hombres, inclusa la marina. Austria da 470,368 y Hungría 319,632 hombres, puestos los del activo bajo el mando del ministro de la Guerra del imperio unido, y bajo el local las reservas, pero emanan del emperador-rey las órdenes para la concentracion y movimiento de las tropas.

Hazaña de un domador—Dice un periódico de Madrid:

«El lúnes dió la funcion de despedida el célebre domador M. Bidel, que estuvo expuesto á hacer devorado ante el público.

Al concluir la exhibicion de las fieras, un descuido de un dependiente hizo que por cerrar mal la puerta de la jaula del oso blanco entrara allí una pantera. Al ver invadida su morada el terrible oso, entabló una lucha con la pantera, que pronto hubiera sucumbido; ambos saltaban con increible agilidad, pero al fin el oso le echó la zarpa. En aquel momento M. Bidel, atraido por el ruido y el rugido de los animales, entró en la jaula con un pequeño látigo en la mano; pero no estaban en disposicion de obedecerle, ni el oso que estaba sobre la pantera, ni mucho menos ésta. Bidel cogió del pescuezo el oso, que se resolvió con furia contra él, trabándose una lucha tanto mas terrible, cuanto que los dependientes, aterrorizados, no ayudaban desde fuera, y la jaula se habia cerrado. M. Bidel castigaba con el puño cerrado y con los piés. El público mientras tanto estaba hondamente impresionado, hasta que al fin se abrió la jaula, saliendo M. Bidel victorioso, llevando la pantera herida y él con alguna leve contusion, siendo frenéticamente aplaudido.»

Colegio Nacional—Segun la memoria de D. José M. Estrada, Rector del Colegio Nacional, han asistido á las clases de ese establecimiento, durante el año anterior, 1177 alumnos.

El número de profesores es de 29.

La biblioteca comprende 4022 volúmenes.

En los exámenes de Diciembre hubieron 208 aprobados y 157 que no pasaron.

Vapores esperados—Se esperan de Europa, en los dias indicados, los vapores que se mencionan en seguida:

Burdeos y escalas, Mayo 15, vapor francés «Senegal.»

Callao y escalas, id 21, id inglés «Cotopaxi.»

Callao y escalas, id 22, id aleman «Memphis.»

Lóndres y escalas, id 24, id inglés «Euclide.»

Génova y escalas, id 24, id italiano «N. América.»

Liverpool, id 25, id inglés «Biela.»

Havre, id 26, id francés «Porteña.»

Bremen y escalas, id 28, id aleman «Habsburg»

Liverpool y escalas, id 28, id iglés «Potosí.»

Sociedad «Reduci delle Patrie Battaglie»—Esta sociedad italiana se reunió el domingo á fin de nombrar su nueva Comision directiva, la cual quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente: Dr. Pedro Bajocchi, Vice: Cárlos Secchi, Tesorero: L. B. Borgogna y Secretario G. B. Borghese.

Reliquias de Bazaine—Ultimamente se efectuó en Francia un remate curioso.

Se vendieron varios objetos depositados en el tribunal correccional, entre los cuales se encontraban algunos de los mismos que sirvieron para la evasion del tristemente célebre ex-mariscal Bazaine.

Habia bastantes *amateurs* á este curioso remate, y puesta en venta la cuerda que sirvió al hombre que vendió á Metz, para evadirse de la fortaleza de la isla Santa Margarita, fué adjudicada por la suma de *cincuenta y cinco francos*.

El comprador de tan famosa cuerda, asegura que no pierde la esperanza de poder ahorcar con ella algun dia al célebre traidor de Metz.

Si no cristiana, encontramos fundada tal intencion en un patriota.

Y, á propósito de Bazaine, diremos que últimamente circuló en Paris, con bastante insistencia la noticia de su muerte—que ha resultado incierta.—Vive todavía para devorar su afrenta.

Tambien se ha averiguado que el Gobierno de Mac-Mahon, le pasaba al ex-Mariscal su pension como tal—esto es: cien mil francos!

Al efecto, por una de esas distracciones incalificables ó mejor dicho por el apresuramiento con que se votan los presupuestos—figuraba en estos una partida para sueldo de *cinco* mariscales.

Se sabe que la Francia no tiene mas que cuatro.

Inhumaciones de ayer—*Cementerio del Norte*

Eugenia Estulla, 11 meses, argentina, crup laring.

Elena Lisarde, 15 años, id, tubérculos pulmonares.

Matilde (espóxita) 1 id, id, meningitis.

Camilo Quintana, 27 id, id, vicio orgánico.

José Prudencio, 11 dias, id, meningitis.

Cementerio de la Chacarita

Maria Gavat, 2 dias, argentina, falta de desarrollo.

Francisco Garrelly, 45 años, español, inflamacion crónica.

Donato Larzábal, 26 id, id, cirrosis.

Cecilio J. Braos, 2 1/2 id, argentino, fiebre tifoidea.

Lino Arias, 21 id, id, id id.

José Lopez, 1 dia, id, falta de desarrollo.

N. N. id, nació muerto.

Cayetano Crimedo, 32 años, italiano, tuberculosis.

Ceferino R. y Peñalba, 37 id, argentino, tisis.

Maria J. Tihiappella, 10 meses, id, enteritis.

Biviana Juarez, 60 años, id, peritonitis.

N. N. id, nació muerto.

Persecucion á los prácticos—Las autoridades marítimas orientales, hacen una persecucion tenaz á nuestros prácticos.

Se les persigue como á piratas, si bien no se les trata como á tales.

Cuando se arreglará esta malhadada cuestion prácticos, que tantos perjuicios causa y causará si se prolonga!

Todavía, apesar del largo tiempo transcurrido no se ha pasado del terreno de las conferencias.

He aquí la noticia que leemos en los diarios de Montevideo:

Ayer á la tarde salió del puerto el vapor *Uruguay* en comision para dar caza á dos balleneras argentinas que bordejeaban en la rada exterior.

En tres cuartos de hora mas ó menos estuvo de regreso trayendo á remolque las balleneras *Marian* y *Jim Buck* á cuyo bordo se encontraban los prácticos lemanes argentinos P. Smith y David Farmer.

Estos individuos, así como los patrones de aquellas embarcaciones M. Bocino y T. Bonnigarter, fueron trasladados al Departamento de Policía en calidad de detenidos.

Los demas tripulantes están en libertad.

Los empleados de la Capitanía—Podemos asegurar que no es exacta la noticia que dan hoy algunos cólegas de la mañana sobre renuncias de empleados superiores de la Capitanía.

Empresa argentina—Una empresa de Buenos Aires ha celebrado un contrato con el Sr. Figueiras para la reconstruccion del teatro San Felipe, en Montevideo.

Las principales bases son:

Arrendamiento del terreno por veinte años.

A últimos del presente deben empezarse los trabajos y terminarse á los diez y ocho meses.

El nuevo teatro tendrá capacidad, lujo, ventilacion, excelentes comodidades y una gran ventilacion para las noches de verano.

Los arrendatarios del local que ocupa el teatro San Felipe levantarán acciones en esta ciudad y en Montevideo para la realicion de los trabajos.

El Dr. Alberdi—Este señor, elejido últimamente Diputado al Congreso Nacional por Tucuman, llegará á esta ciudad en uno de los primeros vapores que venga de Europa.

Aumentan los juristas—El gobierno de Venezuela ha nombrado al Dr. D. Pedro Naranjo como su representante en el Congreso americano de jurisconsultos en Lima.

Esta importante asamblea contará tambien en su seno á los ministros de Colombia y de Méjico.

Por si acaso se ha olvidado, recordemos que estamos representados en él, por el Ministro Uriburu.

D. Guillermo White—Llegó ayer este señor, gefe del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

En Córdoba ha hecho importantes reformas en el ferro-carril que liga á esa ciudad con la de Tucuman.

Poeta viajero—Se encuentran actualmente en Chile el vate brasilero D. Joaquin de Souza Andrade.

Anda recorriendo la América del Sur, despues de haber permanecido largo tiempo en el Norte, con el objeto de estudiar estos paises y llevar á término trabajos literarios que ya ha empezado y que se refieren á la América esclusivamente.

Entre ellos se encuentra un poema titulado *Guesa errante*, del cual lleva ya impreso un volúmen.

Apertura del puerto—Hé aquí el decreto que se dictó ayer, levantando la clausura del puerto.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1878—Habiendo minorado notablemente la fiebre amarilla en el Brasil, y no habiéndose presentado en la ciudad de Montevideo ni en su puerto casos nuevos de esta enfermedad, durante *trece* dias consecutivos.

El Presidente de la República oida la Junta de Sanidad, ha acordado y decreta:

Art. 1º Quedan abiertos los puertos de la República á las procedencias de la República Oriental y del Brasil, desde el dia de la fecha, debiendo sujetarse á la cuarentena de observacion que determine la Junta de Sanidad.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—AVELLANEDA.—JULIO A. ROCA—SATURNINO M. LASPIUR—M. A. MONTES DE OCA—VICTORIANO DE LA PLAZA—BONIFACIO LASTRA.

De acuerdo—Refiriéndose á la desaparicion de la fiebre amarilla, dice *El Ferro Carril* de Montevideo:

«En cuanto al porvenir no hay mas que una opinion: debe celebrarse un convenio sanitario con los gobiernos argentino y paraguayo, para clausurar nuestros puertos á las procedencias del Brasil en determinados meses del año.

«Ese es el único medio de librarnos de otra visita, que puede ser mucho mas terrible en sus efectos que la que acabamos de tener.»

De acuerdo colega; tanto mas cuanto que toca á este diario el honor de haber iniciado la idea.

Los ferro-carriles en Estados-Unidos—La última memoria del ministro de comercio de los Estados-Unidos, constata que ese pais tiene actualmente (marzo de 1878) en esplotacion, 73,508 millas de via férrea.

La estension de la red, era en 1867 solo de 36,276 millas libres para el servicio público.

Curiosa momia—Al dejar los docks de Rotherbiltre el buque *Ircini*, procedente del Perú con cargamento de nitrato de soda, se descubrió el cadáver de una mujer incrustado en un gran trozo de aquella sal, bien conservado y con aros de oro en las orejas.

Se supone que tiene la antigüedad de algunos centenares de años, y se esplica su presencia en l nitrato por efecto de un terremoto.